

ANÁLISIS DE UNA NOTICIA DE CONTENIDO ECONÓMICO-EMPRESARIALCentros de interés: *Productos piratas, propiedad intelectual, patentes,...*

ALUMNO:

GRUPO:

FECHA:

CUATRO VECES MÁS QUE EN 2002**La Policía se incautó productos piratas en 2003 por 209 millones**

SERVIMEDIA

El Cuerpo Nacional de Policía y el Departamento de Aduanas se incautaron productos piratas por valor de 209 millones de euros durante el pasado año, el cuádruple que en 2002, cuando se incautaron objetos por valor de 50 millones.

Así se desprende en el informe presentado en Madrid, que recoge los resultados de las 1.610 intervenciones realizadas por las Fuerzas de Seguridad de Estado para luchar contra la **piratería intelectual e industrial** en 2003.

Del total de las intervenciones realizadas, el 85% se refiere a **propiedad intelectual**, en el que destaca la venta de CDS, con el 79,4% de las intervenciones, y los DVD, con el 18,1% de las actuaciones.

El 15% restante se refiere a copias ilegales de productos industriales, donde el 79,4% de lo incautado pertenece al sector textil.

"Concienciar a los jóvenes"

Ante estos datos, la directora general de la **Oficina de Patentes y Marcas**, Teresa Mogín, destacó la necesidad de "concienciar a los jóvenes" de la responsabilidad que tienen ante la piratería, por ejemplo con sus compras en el "top manta" o al bajarse música de Internet.

Por distribución geográfica, Valencia lidera el número de intervenciones, con el 23,6% del total, seguida de Andalucía, con un 18,8%, y Cataluña, con el 15,5%. Castilla y León destaca en cuanto a las intervenciones por vulnerar los derechos de la propiedad industrial y agrupa el 50% de intervenciones.

*El Mundo digital (mundo dinero) 15.07.04***1. VOCABULARIO:**

Piratería intelectual e industrial: copiar o fabricar productos sin las autorizaciones de sus legítimos autores que los han registrado previamente. Incluye el diseño, producción y comercialización ilegal de todo tipo de bienes, obras literarias, musicales, software, etc.

Propiedad intelectual: derechos exclusivos que protegen tanto a la creación de nuevos productos, procedimientos o diseños, como a la identificación de marcas, rótulos de establecimiento, etc.

Patentes: derecho de monopolio temporal de explotación que la ley le reconoce a un inventor que puede cobrar un canon a quien quiera aprovechar su creación.

Marcas: signos o símbolos distintivos por los que se reconocen los productos y comercios.

Oficina de Patentes y Marcas: organismo oficial que otorga protección jurídica a las distintas modalidades de propiedad industrial, una vez que han sido registradas o inscritas en el mismo. En España depende del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

2. ANÁLISIS

Durante 2003 se incautaron en España productos piratas valorados en 209 millones de euros, cuatro veces más que el año anterior.

Destacan por su importancia las intervenciones referidas a la propiedad intelectual, sobre todo las de copias ilegales de CDs y DVDs y entre los productos industriales, son los textiles los más pirateados.

Ante la magnitud de este fenómeno, la directora general de la Oficina de Patentes y Marcas hace un llamamiento para que los jóvenes se conciencien de su responsabilidad, ya que constituyen el grupo de edad más implicado tanto en el llamado "top manta" como en la bajada de canciones por Internet.

Valencia, Andalucía y Cataluña destacan en intervenciones policiales contra la piratería intelectual, mientras que la mitad de las relacionadas con la propiedad industrial se han producido en Castilla y León. Estos datos serían más precisos si tuvieran en cuenta la población de cada región. Además se refieren sólo a los productos incautados porque, como es lógico, se desconoce el peso real de estas actividades en cada comunidad.

3. VALORACIÓN

Según los datos que ofrece este informe, se está producido un crecimiento espectacular de la piratería intelectual e industrial.

Todos hemos visto puestos donde se ofrecen copias ilegales de CDs y de DVDs y aunque somos conscientes de la explotación a la que se somete a los vendedores (casi todos, emigrantes "sin papeles"), muchos hemos comprado en ellos alguna vez debido a sus bajos precios. Igualmente se recurre a la fotocopia sin autorización de libros texto, a programas piratas para el ordenador, etc. Y ello a pesar del perjuicio que se causa a los músicos, a los autores y a la industria productora, que recurre a reducir sus plantillas.

Haría falta que la sociedad se mentalice de que adquirir esos productos perjudica a sus legítimos autores, que no obtienen retribución por su trabajo, y potencia la economía sumergida, normalmente controlada por mafias que abusan de los vendedores y que, ni ofrecen garantía de calidad, ni se ajustan a regulaciones o controles administrativos de ningún tipo.